 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-147
		Fecha:	17/06/2024
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Página:	1 de 2
		Versión:	3

ORDEN DE COMPRA No. 152014 DE 2025

Yo, **DIEGO HUMBERTO PIZA PINILLA**, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, en calidad de supervisor de la orden de compra No. 152014, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MOSQUERA UNION TEMPORAL ALTEX+**, identificada con el NIT 901904531- 8, CERTIFICO que el contratista cumplió con las obligaciones de la orden de compra 152014, de acuerdo con la facturación y soportes para el objeto del contrato "ADQUIRIR MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y DE RESPUESTA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC, LOTE: SOBRECARPA_NTMD_0171_A2.", por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado integralmente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NÚMERO	VALOR	
REGISTRO PRESUPUESTAL	25/09/2025	2025003284	\$ 26.779.850,44	
PÓLIZA	22/09/2025	11-44-101265159	Cumplimiento del contrato	\$ 2,677,985.00
			Calidad del servicio	\$ 1,338,993.00
			Pago de Salarios y Prestaciones sociales	\$ 1,338,993.00
ESTAMPILLA	30/09/2025	112530	\$ 225.000,00	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		18/09/2025		
FECHA DE INICIO		01/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN		30/12/2025		
VALOR CONTRATO		\$ 26.779.850,44		
OTRO SI		N/A		
ADICIÓN		N/A		
PRÓRROGA		N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRÓRROGA		N/A		
VALOR A PAGAR		VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$ 26.779.850,44)		

ENTRADA AL ALMACÉN		
FECHA	NUMERO	VALOR
28/11/2025	202500044	\$ 26.779.850,44

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR
10/10/2025	9493153079	\$11,374,700
07/10/2025	9493033059	\$4,138,300
19/11/2025	9494931021	\$11,111,200
07/11/2025	9494519837	\$3,809,300
05/12/2025	9496097047	\$5,760,200
10/12/2025	9496224085	\$11,216,600

Periodo del 01 de octubre al 23 de diciembre de 2025 – Factura ALT5

Nota: Se aclara que el número que registra cómo PEDIDO – ORDEN DE COMPRA dentro de la factura, se refiere a un número de control interno que no se relaciona con el número de la orden de compra de referencia del presente contrato.

En constancia se expide la presente certificación con destino a la Secretaría de Hacienda Municipal para que efectúe el respectivo pago, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



DIEGO HUMBERTO PIZA PINILLA
Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Elaboró: Victor Rusinque- Profesional de Apoyo SSCC. *VR*

VALOR A PAGAR	VEINTICINCO MILONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MTS (S/ 20.279.854,40)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	NA
FECHA DE INICIO	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NA
ESTAMPILLA	NA
POLIZA	NA

MUNICIPIO DE MOSQUERA

Nit: 899999342-3

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025003284

25/09/2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
23.4501026.2024254730014.05 6.1307	FORTALECIMIENTO DE LA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO MOSQUERA - FUENTE: 1307-R.B. LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	UNION TEMPORAL ALTEX +	26.779.850.44

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 26,779,850.44

A FAVOR DE: UNION TEMPORAL ALTEX +

REPRESENTANTE MENDEZ CHAPARRO ALEX ENRIQUE

DISPONIBILIDAD 2025002466 **DIS**


NIT: 901904531

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

SUC: 001

ORDEN DE COMPRA 152014 ADQUIRIR MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y DE RESPUESTA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC

Se expide en MOSQUERA a los 25 dias del mes de Septiembre de 2025



NAZLY JULETH SANDOVAL ROMERO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: SERGIO.CAVIEDES

Modificó:

Recibido 01-10-2025



ALCALDÍA DE MOSQUERA

MUNICIPIO DE MOSQUERA EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

APRUEBA LA LEGALIZACION Y EL PERFECCIONAMIENTO

Tipo de contrato ORDEN DE COMPRA
Contrato No 152014 de 2025
Contratista UNION TEMPORAL ALTEX +
Identificacion C.C. o N.I.T 901904531
Valor del contrato 26,779,850.44 Fecha de firma 18/09/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero	Fecha	Valor
RES-2025003284	25/09/2025	26,779,850.44

POLIZA DE SEGUROS

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A 860009578
Poliza No 11-44-101265159 Fecha de expedición 22/09/2025 Fecha de aprobación 01/10/2025
Valor 80,920.00

Amparo	Base	Valor	Valor base	Valor amparo	F. Inicial	F.Final
Cumplimiento	%	10	26,779,850.44	2,677,985.00	18/09/2025	30/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	%	5	26,779,850.44	1,338,993.00	18/09/2025	30/06/2026
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	%	5	26,779,850.44	1,338,993.00	18/09/2025	31/12/2028

ESTAMPILLA PROCULTURA

Numero	Fecha de pago	Valor
112530	30/09/2025	225,000.00

Se aprueba la legalización y el perfeccionamiento de este contrato, una vez verificados y revisados los documentos para realizar acta de inicio. (Para dar inicio de ejecución al contrato, el supervisor debe corroborar que el contratista se encuentre afiliado y con cobertura de la ARL) La publicación electrónica de los actos y documentos en el SECOP deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

FECHA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS: miércoles, 01 de octubre del 2025

HERNAN VICENTE BUSTOS MORALES
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Elaboro: CRISTIAN CAMILO GUERRERO PIRABAN